



## Contrato de publicidad

Entre las partes, El programa A todas Luces, que se transmite de lunes a viernes por el canal 12 de Tele cable Ocoa, en horario de 6.00 pm a 7.00 pm representado por el señor José Manuel Báez Maceo y el ayuntamiento municipal de San José de Ocoa representado por el Señor Milciades Aneudy Ortiz Sajiun han pactado lo siguiente:

1ro- El programa A todas Luces se compromete a difundir todas las actividades institucionales de relevancia del ayuntamiento, las producciones especiales, los anuncios publicitarios, documentales y cualquier otro audio visual en su espacio y horario correspondiente.

2do- el programa A todas Luces Colaborara en lo necesario para que sea posible la difusión en tiempo y espacio solicitado.

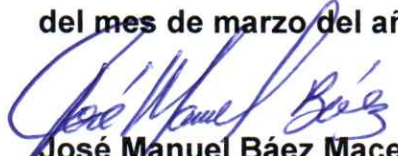
3ro- el ayuntamiento municipal se compromete al pago mensual de **RD\$7,000.00 (siete mil pesos)** de la forma de pago que considere prudente.

4to- el ayuntamiento se compromete a suministrar a tiempo los materiales a difundir en dicho espacio.

El presente contrato tendrá una duración de un año a partir de la firma del mismo.

El no cumplimiento de las partes llevara consigo las respectivas sanciones por violación de convenio.

Hecho de buena fe en la provincia de San José de Ocoa a los 5 días del mes de marzo del año 2022

  
**José Manuel Báez Maceo**  
01370024987-5  
**Dir. Programa A todas Luces**

  
**Milciades Aneudy Ortiz S.**  
**Alcalde municipal Ocoa.**

